

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22050** *IBERITALIA VIATGES, S.A.*  
*E IBERINCENTIVE, S.L.*

D.<sup>a</sup> Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 950/08, ejecución núm. 21/09 y acumulados, seguido en este Juzgado a instancia de D.<sup>a</sup> Grazia María Maffei y M.<sup>a</sup> del Mar Díez Extremera contra Iberitalia Viatges, S.A. e Iberincentive, S.L. se ha dictado con fecha 12-06-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 124.572,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047556-1